DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834707

EXTRACTO

DIANA BEATRIZ SEPÚLVEDA MORENO, Notario Público Concepción, con oficio en Barros Arana Nº989, suplente del Notario Titular de esta ciudad don Carlos Alberto Miranda Jiménez, certifico: Que por escritura pública de fecha 14 de Octubre de 2020, ante dicho Notario Titular, Repertorio Nº7469/2020, don RODRIGO ANDRES VILLA NUÑEZ, chileno, ingeniero en ejecución en administración, soltero, cuarenta y cinco años de edad, cédula nacional de identidad número catorce millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta guion seis, domiciliado en Pasaje cinco casa cuatrocientos noventa y ocho, Brisas del Sol, Comuna de Talcahuano, es el único dueño de RUKA ANTU E.I.R.L o PRODUCTOS RUKA ANTU E.I.R.L inscrita en el Registro de Comercio de Concepción, a fojas mil ciento cincuenta y cuatro vuelta, número novecientos ochenta y nueve del año dos mil diez; y modificación inscrita a fojas mil ochocientos setenta y nueve bajo el número mil seiscientos cincuenta y tres del Conservador de Bienes Raíces Comercio y Minas de Concepción del año dos mil trece. El rol único tributario asignado por el Servicio de Impuestos Internos a esta sociedad es el número setenta y seis millones ciento cinco mil cuatrocientos sesenta y siete raya ocho, y su capital es de \$2.000.000, por este acto celebro escritura pública de Transformación y Modificación de Empresa Individual de responsabilidad Limitada a Sociedad por Acciones ante Notaria Carlos Alberto Miranda Jiménez: 1.- Transformación de E.I.R.L: Por este instrumento, don RODRIGO VILLA NUÑEZ viene en transformar y modificar la Empresa Individual de responsabilidad limitada RUKA ANTU E.I.R.L. o PRODUCTOS RUKA ANTU E.IR.L. 2. Modificación social. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, al transformarse la Empresa Individual de responsabilidad Limitada en una Sociedad por acciones don RODRIGO ANDRES VILLA NUÑEZ, viene en modificar los Estatutos Sociales de la empresa que ahora será una sociedad por acciones, que se denominara RUKA ANTU SpA, pudiendo actuar indistintamente con el nombre de fantasía "RUKA ANTU ECOLODGE SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será: la distribución de productos del mar, verduras congeladas, carnes congeladas, otros tipos de hospedaje temporal, como camping, albergues, posadas refugios y similares; restaurantes, empresas de asesoría, consultoría financiera y de apoyo al giro. Se entienden incluidos en el objeto social todos los actos relacionados, directa o indirectamente, con el mismo que coayuden a la realización de sus fines. Para cumplir dicho objeto, podrá realizar en general todos aquellos actos y contratos que sean lícitos, sin restricción alguna, pudiendo además realizar toda clase de actividades relacionadas o no; cualesquiera otros negocios que los socios acuerden en el futuro y que digan relación o no con los rubros señalados. Todas estas actividades la sociedad las podrá ejecutar por cuenta propia o ajena, y podrá ejecutar todo acto conducente al mejor desarrollo y crecimiento de la sociedad. Razón Social: "RUKA ANTU SpA". Nombre de fantasía "RUKA ANTU ECOLODGE SpA". Administración, Representación y Uso empresa corresponde a RODRIGO ANDRES VILLA NUÑEZ quien anteponiendo su firma al nombre de la empresa obligará toda clase actos o contratos, forma establecida cláusula decima primera. Capital: \$2.000.000, divididos en veinte acciones nominativas, sin valor nominal, que se suscriben y pagan en la forma señalada en el artículo primero transitorio. Duración: Indefinida. Domicilio: Concepción, sin perjuicio, sucursales, agencias, oficinas o representaciones cualquier punto del país o extranjero. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. CONCEPCIÓN, 20 de Octubre de 2020.

CVE 1834707

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.